

## **INFORME SOBRE EL ANALISIS DE LOS INGRESOS Y DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS DE AUTOR**

Señora

**ABOG. CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO**

Directora Nacional de

**DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**

Asunción, Paraguay

Para dar cumplimiento al Punto 1 del Anexo 01 del Contrato N° 10/2023 “Contratación de Servicio de Auditoría Externa a las Sociedades de Gestión Colectiva” Contratación Directa - ID N°426.975, informamos que:

Hemos auditado los estados financieros de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** al 31 de diciembre de 2022, que comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de variación del patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La administración de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

### **1. Identificación del objeto del informe especial**

Hemos revisado en lo que es materia de nuestra competencia profesional los ingresos y la distribución de los derechos de autor de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022. En el anexo adjunto presentamos los procedimientos que hemos efectuado, así como también los hechos que hemos observado.

### **2. Alcance del trabajo**

Para los efectos del presente examen hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

- 1) Solicitud a la administración de la Entidad el reglamento de reparto vigente.
- 2) Solicitud a la Administración de la Entidad del archivo de los temas ejecutados en el año 2022, realizado por la empresa BMAT.
- 3) Solicitud a la Administración de la Entidad la copia de las planillas de resumen ingresos mensuales de los meses de enero a diciembre de 2022 y comparación con los mayores contables de ingresos.

- 4) Solicitud a la Administración de la Entidad la copia de las planillas resumen de pagos de derechos de autor de enero a diciembre de 2022.
- 5) Solicitud a la Administración de la Entidad el Reglamento de Tarifas Generales vigentes al 31 de diciembre de 2022.
- 6) Solicitud a la Administración de la Entidad la copia del Reglamento de pago a Comisiones a Recaudadores, Fiscalización de Fiestas, Gratificaciones a Directivos vigentes al 31 de diciembre de 2022.
- 7) Solicitud a la administración de la Entidad los libros ventas y declaraciones juradas de IVA de los meses de enero a diciembre de 2022.

### **3. Manifestación de los auditores**

En base a los procedimientos de auditoría aplicados no pudimos obtener elementos suficientes para satisfacernos sobre la correcta distribución de los derechos de autor debido a que en la cuenta *2.01.04.04.04.07 Acreedores por Derecho Recibido Nacionales y Extranjeros* en el Balance General al 31/12/2022 de G. 26.628.139.605 partidas por G. 6.625.178.282 que están pendientes de liquidación, no poseen un autor extranjero identificado para realizar el pago correspondiente.

Debido al carácter confidencial de este informe su utilización está limitada a las autoridades de la DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) y no debe ser utilizado para otros fines, sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

#### **AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

*Mat. CCPP N° 3 F-3*

*ALLINIAL GLOBAL member*

***Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)***

*Socio*

*Mat. CCPP N° 38*

Asunción, Paraguay

28 de septiembre de 2023.

**INFORME SOBRE EL ANALISIS DE LOS INGRESOS Y DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS DE AUTOR**

**1. Derechos de Autor Pendientes de Pago y de Liquidación Extranjeros**

Hechos

Del análisis de las composiciones de la cuenta cuenta 2.01.04.04.04.07 *Acreeedores por Derecho Recibido Nacionales y Extranjeros* en el Balance General al 31/12/2022 de G. 26.628.139.605 existen partidas por G. 6.625.178.282 que están pendientes de liquidación, no poseen un autor extranjero identificado para realizar el pago correspondiente. A continuación exponemos:

<i>Código</i>	<i>Nombre de la Cuenta</i>	<i>Saldo s/ Balan ce General G.</i>	<i>Saldo Pendiente de Liquidación</i>	<i>% Pendiente de Liquidación</i>
2010711	DDAA EXTRANJERO 2016 -YA LIQUIDADOS PENDIENTES DE	144.815.768	125.073.319	86%
2010811	DDAA EXTRANJERO 2017 – ONI	1.179.711.655	1.179.711.655	100%
2011103	DDAA EXTRANJERO 2020 – ONI	3.893.522.492	3.584.148.993	92%
2011202	DDAA EXTRANJERO A PAGAR CUAT. NOV 20 - FEB 21	1.209.166.163	190.142.083	16%
2011204	DDAA EXTRANJERO A PAGAR CUAT. MAR 21 - JUN 21	835.376.828	153.044.636	18%
2011206	DDAA EXTRANJERO A PAGAR CUAT. JUL 21 - OCT 21	1.110.315.678	247.953.290	22%
2011208	DDAA EXTRANJERO A PAGAR CUAT. NOV 21 - FEB 22	1.204.514.738	256.075.415	21%
2011302	DDAA EXTRANJERO A PAGAR CUAT MAR 22 - JUN 22	1.298.002.808	414.366.338	32%
2011304	DDAA EXTRANJERO A PAGAR CUAT JUL 22 - OCT 22	1.055.250.526	474.662.553	45%
<b>Total</b>			<b>6.625.178.282</b>	<b>-</b>

### Marco Legal Aplicable

**Artículo 143 de la Ley 1.328/98 De Derecho de Autor y Derechos Conexos:** *Las entidades de gestión no podrán mantener fondos irrepartibles. Si transcurrido un año de la respectiva recaudación, no se pudiere individualizar al titular beneficiario, el dinero percibido por tal concepto debe distribuirse entre los titulares nacionales y extranjeros representados por la entidad, en proporción a las sumas que hubieren recibido por la utilización de sus obras, interpretaciones o producciones, según el caso.*

### Recomendaciones

Sugerimos a la administración de la Entidad adecuarse a la normativa legal citada precedentemente.

### **Comentario de la Entidad**

Cabe resaltar que los montos significativos corresponden a saldos de administraciones anteriores de los cuales no se tienen composición alguna, motivo por el cuál no podemos determinar si corresponde o no redistribuir.

Mencionar que el periodo de la comisión directiva actual es del 2021-2023 y comentar que realizaremos los ajustes de acuerdo a la normativa vigente.

## **2. Situación mantenida con el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC**

### Hechos

Durante nuestra auditoría observamos que la Entidad cuenta con un reclamo por parte del Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC, correspondiente a regalías por derechos de autor de años anteriores, debido a esto la administración de la Entidad ha efectuado una reclasificación de una parte de la deuda registrándolo en la cuenta contable 3.02.03.02 *Reserva Especial para contingencias* con saldo al 31/12/2021 de G. 11.673.973.755.- dentro del Patrimonio Neto de la Entidad.

A la fecha de este informe, esta situación sigue pendiente de esclarecimiento y pone en duda la correcta distribución y pago de las regalías a los beneficiarios.

### Efectos Potenciales

Este hecho representa una incorrección material debido a una exposición incorrecta de las obligaciones de la Entidad.

### Recomendaciones

Sugerimos a la administración de la Entidad analizar el motivo de los reclamos realizados por el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC y efectuar, de corresponder, los ajustes contables pertinentes.

**Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la Entidad ha contratado una consultora contable externa para analizar y realizar los ajustes contables en el periodo 2023.

\*\*\*\*\*

## **INFORME SOBRE EL ANALISIS COMPARATIVO CON ESTADOS FINANCIEROS**

Señora

**ABOG. CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO**

Directora Nacional de

**DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**

Asunción, Paraguay

Para dar cumplimiento al Punto 1 del Anexo 01 del Contrato N° 10/2023 “Contratación de Servicio de Auditoría Externa a las Sociedades de Gestión Colectiva” Contratación Directa - ID N°426.975, informamos que:

Hemos auditado los estados financieros de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** al 31 de diciembre de 2022, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021 así como los correspondientes estados de resultados, variación del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La Administración de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

### **1. Identificación del objeto del informe especial**

Hemos revisado en lo que es materia de nuestra competencia profesional de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022. Como parte de nuestro trabajo, hemos efectuado una revisión analítica con la finalidad de conocer, a través de los Estados Financieros, la situación actual económica y financiera de la Entidad.

### **2. Alcance del trabajo**

El presente informe tiene como objetivo presentar un análisis basado en la revisión analítica e interpretación de las razones financieras de los años 2021 y 2022. El análisis del desempeño financiero no ha sido comparado con el sector en el que se desenvuelve la Entidad.

### **3. Manifestación de los auditores**

Los datos financieros de los años 2022 y 2021, fueron obtenidos de los Estados Financieros comparativos al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

En el anexo adjunto presentamos los comentarios de la revisión analítica realizada de los años 2022 y 2021.

Debido al carácter confidencial de este informe su utilización está limitada a las autoridades de la DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) y no debe ser utilizado para otros fines, sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

**AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

*Mat. CCPP N° 3 F-3*

*ALLINIAL GLOBAL member*

***Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)***

*Socio*

*Mat. CCPP N° 38*

Asunción, Paraguay  
28 de septiembre de 2023.

**INFORME SOBRE EL ANALISIS COMPARATIVO CON ESTADOS FINANCIEROS**

**Introducción**

**AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** es una entidad sin fines de lucro creada el 1 de julio de 1.951, cuyo objetivo es gestionar la recaudación de los fondos provenientes de los derechos económicos de sus asociados por la difusión de sus obras intelectuales.

Para el efecto, la Entidad cuenta con una estructura organizacional desde donde se desarrollan todas las gestiones de recaudación, administración y distribución de los fondos percibidos por los derechos de los autores registrados.

El estatuto social establece que, del total de los ingresos de la Entidad, será distribuido de la siguiente manera:

- a) El 30% destinado a gastos administrativos y de gestión de la Entidad.
- b) El 10% destinado para servicios y asistencia social a sus asociados.
- c) El 60% remanente destinado a distribución entre los socios a través de un sistema de reparto conforme a la utilización de sus obras.

**Estados Financieros comparativos al 31 de diciembre de 2021 y 2022**

<b>ACTIVO</b>	<b>Al 31/12/2021</b>	<b>Al 31/12/2022</b>	<b>Base</b>	<b>Variación</b>	<b>Var. %</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
DISPONIBILIDADES	17.750.374.161	23.593.405.163	68%	5.843.031.002	33%
CRÉDITOS	6.396.698.945	4.331.136.033	12%	(2.065.562.912)	-32%
INVENTARIOS	5.387.424	3.701.208	0%	(1.686.216)	-31%
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	8.771.089	8.999.106	0%	228.017	3%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>24.161.231.619</b>	<b>27.937.241.510</b>	<b>80%</b>	<b>3.776.009.891</b>	<b>16%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>USUARIOS LOCALES FIJOS A COBRAR</b>	-	1.620.430.198	5%	1.620.430.198	100%
PREVISION POR CREDITO DE DUDOSO COBRO	(219.551.005)	(209.387.850)	-1%	10.163.155	-5%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.779.699.076	5.293.060.997	15%	(486.638.079)	-8%
ACTIVOS ITANGIBLES	141.464.666	96.562.994	0%	(44.901.672)	-32%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.701.612.737</b>	<b>6.800.666.339</b>	<b>20%</b>	<b>1.099.053.602</b>	<b>19%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>29.862.844.356</b>	<b>34.737.907.849</b>	<b>100%</b>	<b>4.875.063.493</b>	<b>16%</b>
<b>PASIVO</b>	<b>Al 31/12/2021</b>	<b>Al 31/12/2022</b>	<b>Base</b>	<b>Variación</b>	<b>Var. %</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
ACREDORES COMERCIALES	480.464.290	574.145.528	2%	93.681.238	19%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	823.583.604	372.952.399	1%	(450.631.205)	-55%
PROVISIONES	50.976.104	261.811.674	1%	210.835.570	414%
DERECHOS DE AUTOR EXIGIBLES	21.335.569.523	26.255.187.206	94%	4.919.617.683	23%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22.690.593.521</b>	<b>27.464.096.807</b>	<b>99%</b>	<b>4.773.503.286</b>	<b>21%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
ACREDORES COMERCIALES LARGO PLAZO	411.077.430	411.077.430	1%	-	0%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>411.077.430</b>	<b>411.077.430</b>	<b>1%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.101.670.951</b>	<b>27.875.174.237</b>	<b>100%</b>	<b>4.773.503.286</b>	<b>21%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Al 31/12/2021</b>	<b>Al 31/12/2022</b>	<b>Base</b>	<b>Variación</b>	<b>Var. %</b>
CAPITAL	456.433.429	456.433.429	7%	-	0%
RESERVAS	13.979.795.522	13.979.795.522	204%	-	0%
RESULTADOS ACUMULADOS	(7.746.737.338)	(7.675.055.546)	-112%	71.681.792	-1%
RESULTADO DEL EJERCICIO	71.681.792	101.560.207	1%	29.878.415	42%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.761.173.405</b>	<b>6.862.733.612</b>	<b>100%</b>	<b>101.560.207</b>	<b>2%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>Al 31/12/2021</b>	<b>Al 31/12/2022</b>	<b>Base</b>	<b>Variación</b>	<b>Var. %</b>
INGRESOS POR LICENCIAS	20.665.386.508	26.627.819.170	242%	5.962.432.662	29%
INGRESOS POR ASOCIACION	23.291.000	21.795.000	0%	(1.496.000)	-6%
INGRESOS ESCUELA APA	13.100.000	10.850.000	0%	(2.250.000)	-17%
OTROS INGRESOS	(12.060.463.857)	(15.678.079.937)	-143%	(3.617.616.080)	30%
<b>TOTA INGRESOS</b>	<b>8.641.313.651</b>	<b>10.982.384.233</b>	<b>100%</b>	<b>2.341.070.582</b>	<b>27%</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>Al 31/12/2021</b>	<b>Al 31/12/2022</b>	<b>Base</b>	<b>Variación</b>	<b>Var. %</b>
COSTOS CONFEDERALES	535.207.600	596.350.184	5%	61.142.584	-
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	739.095.934	794.298.249	7%	55.202.315	7%
GASTOS NO DEDUCIBLES	52.706.059	76.637.553	1%	23.931.494	45%
GASTOS DE NOMINA	4.105.000.452	4.054.307.154	37%	(50.693.298)	-1%
GASTOS DE COMERCIALIZACION	505.058.451	1.993.916.484	18%	1.488.858.033	295%
GASTOS DE HONORARIOS	776.752.635	616.757.988	6%	(159.994.647)	-21%
GASTOS DE REPRESENTACION	1.280.136.635	1.783.992.606	16%	503.855.971	39%
DEPRECIACIONES	237.458.789	552.876.136	5%	315.417.347	133%
GASTOS NO OPERATIVOS	338.215.304	411.687.672	4%	73.472.368	22%
<b>TOTA EGRESOS</b>	<b>8.569.631.859</b>	<b>10.880.824.026</b>	<b>100%</b>	<b>2.311.192.167</b>	<b>27%</b>

Del total del Activo de la Entidad, el 80% se concentra en Activos Corrientes o de realización inmediata, compuesto mayormente por las Disponibilidades en un 68% el cual tuvo un aumento del 33% con relación al año anterior y, asimismo se encuentra compuesto por los Créditos en un 12% el cual tuvo una disminución del 32% con relación al año anterior.

El 20% del Activo se compone de los Activos no Corrientes, mayormente por Propiedad, Planta y Equipo el cual tuvo una disminución del 8% con relación al año anterior.

Del total del Pasivo de la Entidad, el 99% se concentra en Pasivos Corrientes o exigibles en el corto plazo, compuesto mayormente por Derechos de Autor Exigibles en un 94% el cual tuvo un aumento del 23% con relación al año anterior, representan la deuda que tiene la Entidad con sus asociados por las regalías a distribuir que datan desde el periodo 2016 hasta el 2022.

El 1% del Pasivo se compone de los Pasivos no Corrientes, por las Deudas a largo plazo el cual no tuvo una variación con relación al año anterior.

En cuanto a los Ingresos Operativos de AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA) aumentaron en un 27% con relación al periodo anterior 2021.

A su vez, se observa un aumento de los Egresos Totales del 27% con relación al año anterior 2021.

Si bien, el objetivo de la Entidad no es la de generar lucro con fines de incremento patrimonial, el Resultado del Ejercicio tuvo un aumento del 42% con relación al año anterior 2021, quedando en G. 101.560.207 como Resultado Neto del Ejercicio al 31/12/2022.

### **Límite de gastos**

Del análisis realizado hemos observado que la Entidad ha llegado al 29% en el año 2022, el límite establecido en el estatuto social para los gastos operativos, el cual es el 30%.

### **Ratios financieros**

Los Ratios financieros son índices o razones que muestran una realidad financiera más acabada de la Entidad, tomando las diferentes variables que se reflejan en los Estados Financieros de AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA).

Tomando como base los datos del Balance General y el Estado de Resultados por los periodos 2021 y 2022 pasamos a realizar un análisis sobre la actual posición económica y financiera de la Entidad como así también la gestión de los últimos 2 (dos) periodos.

RATIOS			AI 31/12/2021		AI 31/12/2022	
			G.	Ratio	G.	Ratio
RATIOS DE LIQUIDEZ	Razon Corriente	Activo Corriente	24.161.231.619	1,06	27.937.241.510	1,02
		Pasivo Corriente	22.690.593.521		27.464.096.807	
	Prueba Acida	Activo Corriente - Inventarios	24.155.844.195	1,06	27.933.540.302	1,02
		Pasivo Corriente	22.690.593.521		27.464.096.807	
RATIOS DE APALANCA MIENTO	Razon de Endeudamiento	Pasivo Total	23.101.670.951	0,77	27.875.174.237	0,80
		Activo Total	29.862.844.356		34.737.907.849	
	Razon de Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	6.761.173.405	0,23	6.862.733.612	0,20
		Activo Total	29.862.844.356		34.737.907.849	
RATIOS DE EFICIENCIA	Plazo Promedio de Cobro	Cientes X 360	6.396.698.945	0,74	4.327.434.825	0,39
		Ingresos de Explotacion	8.641.313.651		10.982.384.233	
	Rotacion de Activo Fijo	Ingresos de Explotacion	8.641.313.651	1,50	10.982.384.233	2,07
		Activo Fijo Neto	5.779.699.076		5.293.060.997	
	Rotacion de Activo Total	Ingresos de Explotacion	8.641.313.651	0,29	10.982.384.233	0,32
		Activo Total	29.862.844.356		34.737.907.849	
RATIOS DE RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Ingresos	Resultado del Ejercicio	71.681.792	0,83%	101.560.207	0,92%
		Ingresos Totales	8.641.313.651		10.982.384.233	
	Rentabilidad sobre Activo Total	Resultado del Ejercicio	71.681.792	0,24%	101.560.207	0,29%
		Activo Total	29.862.844.356		34.737.907.849	
	Rentabilidad sobre Patrimonio	Resultado del Ejercicio	71.681.792	1,06%	101.560.207	1,48%
		Patrimonio Neto	6.761.173.405		6.862.733.612	

## Interpretación de los Ratios

### Liquidez

La liquidez es la capacidad que posee una Entidad de hacer frente a sus deudas u obligaciones en el corto plazo, atendiendo a la facilidad para la transformación en recursos disponibles del activo circulante. En cuanto a los Ratios de Liquidez son índices que miden hasta que nivel la Entidad puede hacer frente a estas deudas u obligaciones de corto plazo.

Pueden obtenerse varios índices según el grado de las partidas que se tomen para su confección.

En los años 2021 y 2022 se observa que la Entidad posee un índice de Liquidez positivo y ajustado durante los dos periodos, esto quiere decir que puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo y seguir contando con un remanente mínimo de bienes y recursos disponibles.

### Apalancamiento

Este ratio mide la relación existente entre el endeudamiento de la Entidad y el activo de la misma. Se mide como porcentaje sobre el total activo o total de recursos propios, lo que da una idea del riesgo de la Entidad por la financiación externa.

Una Entidad puede mantener niveles de apalancamiento externo de hasta el 60% o 70% siempre y cuando el costo financiero de dichos recursos sea inferior a la rentabilidad obtenida con los ingresos generados. Sin embargo, debemos tener presente que los incrementos en el apalancamiento financiero externo también actúan como amplificadores del riesgo de mercado. Esto significa que; si bien financieramente ante un bajo costo de interés un apalancamiento elevado puede ser interesante, también es cierto que en caso de cambios rápidos en la situación del mercado puede ubicar a la Entidad en una situación de insolvencia al no disponer de recursos para atender el pago de la deuda.

Es importante siempre tener en cuenta la calidad de los activos de la Entidad en cuanto al grado de liquidez de los mismos o mejor dicho la facilidad de convertirse en recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones con terceros.

Durante los periodos 2021 y 2022 se observa que la Entidad posee un índice de endeudamiento con terceros del 77% y 80% *respectivamente*, esto quiere decir que, del total de los bienes del Activo, el 20% están protegidos por el Patrimonio propio de la Entidad.

Cabe aclarar que este comentario se realiza teniendo en cuenta la estructura patrimonial actual de la Entidad conforme se revelan en los estados financieros, en caso de que la administración realice los ajustes contables pertinentes y de reconocer plenamente las deudas con el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC, la Entidad pasará a un nivel de endeudamiento del 120% por sobre el total del Activo lo que lleva a la Entidad en un estado de quiebre técnico (Patrimonio Neto Negativo del 20%) sin la posibilidad de hacer frente a todas sus obligaciones.

## **Eficiencia**

Llamados también ratios de gestión, muestran la intensidad o la velocidad con qué la Entidad utiliza sus activos para generar ingresos, estos ratios indican si las inversiones de la Entidad en activos a largo plazo y de corto plazo son pequeñas o muy altas.

### Rotación de Activos Fijos

Este ratio Indica la eficiencia en el uso de los activos fijos, un ratio bajo es un indicador de una excesiva inversión en Propiedades, Planta y Equipos en relación al nivel de ingresos que genera.

### Rotación de Activos Totales

Es un indicador global de la eficiencia de la inversión en los activos, refleja la capacidad de la Entidad para generar ingresos con menos recursos. Al igual que el ratio anterior, los

resultados hay que cotejarlos haciendo un análisis horizontal (evolución de los activos y los ingresos de años anteriores) y haciendo un análisis comparativo con su sector.

Durante los periodos 2021 y 2022 se observan las gestiones de los Activos Fijos Netos y los Activos Totales de la Entidad, con un índice de rotación del 1,50 *para el año 2021* y 2,07 para el año 2022, el aumento en el índice de rotación para el 2022 indica que los Activos Fijos de la Entidad se han vuelto más eficientes en la generación de los ingresos.

## **Rentabilidad**

### Rentabilidad sobre Ingresos

El Margen de Beneficio Neto o Rentabilidad sobre los Ingresos indica cuánto beneficio se obtiene por cada unidad monetaria de ingreso generado por la Entidad.

Para el periodo 2021 se observa un resultado neto del 0,83% en relación a los ingresos totales, para el periodo 2022 se observa un aumento en el resultado neto de la Entidad quedando en 92% con relación a los ingresos totales.

### Rentabilidad sobre Activo total

El Rendimiento sobre la Inversión o Activo total muestra la capacidad básica de la Entidad para generar utilidades, o lo que es lo mismo, la utilidad que se obtiene por cada unidad monetaria invertido en el Activo total.

Para el periodo 2021 se observa un resultado neto del 0,24% en relación a los Activos de la Entidad, para el periodo 2022 se observa un descenso en el resultado neto de la Entidad quedando en 0,29% con relación a los Activos totales.

### Rentabilidad sobre Patrimonio

También conocido como el Rendimiento del Capital, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de recursos propios invertidos, es decir, cuánto dinero ha generado el Capital de la Entidad.

Para el periodo 2021 se observa un resultado neto del 1,06% en relación al Patrimonio Neto, para el periodo 2022 se observan un descenso en el resultado neto de la Entidad quedando en 1,48% con relación al Patrimonio Neto.

## **Comentario sobre Ratios**

Por todo lo expuesto anteriormente podemos observar que la Entidad cuenta con índice de liquidez ajustado, es decir que se dispone de recursos financieros para cubrir todas las obligaciones de corto plazo siempre y cuando, las Disponibilidades estén libre de restricciones y que las Cuentas a cobrar se recuperen en su totalidad.

Si bien el objetivo de la Entidad no es la de generar lucro, se observan pérdidas acumuladas de periodos anteriores, adicionalmente los reclamos por parte del Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC que se encuentran pendientes de definición, en consecuencia la Entidad puede quedar en un estado de quiebre técnico (Patrimonio Neto Negativo).

Se recomienda a la administración de la Entidad realizar un análisis de la antigüedad de las deudas y de la exigibilidad de las mismas teniendo en cuenta lo establecido en el estatuto social, con el fin de realizar las depuraciones de las obligaciones y realizar los ajustes pertinentes en caso de ser necesario a fin de una correcta exposición de la situación financiera de la Entidad.

\*\*\*\*\*

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA ANTERIOR**

Señora  
**ABOG. CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO**  
Directora Nacional de  
**DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**  
Asunción, Paraguay

Para dar cumplimiento al Punto 1 del Anexo 01 del Contrato N° 10/2023 “Contratación de Servicio de Auditoría Externa a las Sociedades de Gestión Colectiva” Contratación Directa - ID N°426.975, informamos que:

Hemos auditado los estados financieros de **AUTORES PARAGUYOS ASOCIADOS (APA)** al 31 de diciembre de 2022, que comprenden el balance general, el estado de resultados, el estado de variación del patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La administración de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

En el Anexo adjunto a este informe, presentamos a ustedes el seguimiento de las observaciones y recomendaciones de la auditoría al 31 de diciembre de 2021, identificando la situación actual.

Debido al carácter confidencial de este informe su utilización está limitada a las autoridades de la DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) y no debe ser utilizado para otros fines, sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

**AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

*Mat. CCPP N° 3 F-3  
ALLINIAL GLOBAL member*

**Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)**

*Socio  
Mat. CCPP N° 38*

Asunción, Paraguay  
28 de septiembre de 2023.

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA ANTERIOR**

**Dictamen**

<i>Observación al 31/12/2021</i>	<i>Recomendación al 31/12/2021</i>	<i>Situación actual</i>
A la fecha de nuestro informe los Estados Financieros al 31/12/2021 no ha sido		Pendiente

<p>aprobados por la Asamblea Ordinaria convocada por la Comisión Directiva de la Entidad.</p>		
<p>Durante nuestra auditoría no hemos recibido la composición detallada de las regalías y derechos de autor a distribuir en la cuenta contable <i>2.01.04.04.07 Acreedores por derechos recibidos nacionales y extranjeros</i> por valor de G. 10.662.085.240, debido a esto no hemos podido determinar la razonabilidad de la totalidad de los saldos expuestos en la mencionada cuenta</p>		<p>Subsanada</p>
<p>Durante nuestra auditoría observamos que en el Patrimonio Neto se expone la cuenta contable <i>3.02.03.02 Reserva Especial para contingencias</i> con saldo al 31/12/2021 de G. 11.673.973.755, este saldo tiene su origen en una reclasificación de saldos de una parte de la deuda que posee la Entidad con diversos autores y compositores internacionales representados en este caso por el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC y, que a la fecha se encuentran pendientes de definición, las cuales se encontraban registrados en el Pasivo en la cuenta contable <i>2.01.04.04.07 Acreedores por derechos recibidos nacionales y extranjeros</i>. Teniendo en cuenta la naturaleza de la operación que originó la deuda y que hasta la fecha no se dispone de otros antecedentes en donde se determina la cancelación o extinción la</p>		<p>Pendiente</p>

<p>deuda, la misma sigue representando una obligación de la Entidad con terceros y deben ser revelados en los estados financieros como un pasivo. En consecuencia, los pasivos de la Entidad no se encuentran correctamente clasificados y revelados en los estados financieros al 31/12/2021.</p>		
<p>Durante nuestra auditoría observamos que en el rubro de Créditos por Impuestos Corrientes se expone la cuenta contable 1.01.03.05.02 Retenciones de IVA con saldo al 31/12/2021 de G. 1.288.658.060, con respecto a este saldo debido a la antigüedad del mismo y que a la fecha no se ha realizado gestiones para su recupero, no representan créditos recuperables para la Entidad, asimismo se expone la cuenta contable 1.01.03.05.03 IVA – Crédito Fiscal con saldo al 31/12/2021 de G. 1.493.341.921, con relación a este saldo, debido a que la Entidad realiza actividades exentas, todos los créditos fiscales provenientes de las compras gravadas deben necesariamente proporcionarse entre los ingresos gravados y los ingresos exentos, teniendo en cuenta la preponderancia de los ingresos exentos, los créditos fiscales deben ser registrados como gastos.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>Durante nuestra auditoría observamos que en el rubro Anticipo a Autores se expone la cuenta contable 1.01.03.06.03 Anticipos derechos de autor con saldo al 31/12/2021 de G.</p>		<p>Pendiente</p>

1.419.188.917, debido a que la mayor proporción del saldo proviene de ejercicios anteriores y que durante el periodo auditado se registró un recupero de solo el 4,5%, la Entidad debe constituir provisiones por los saldos pendientes de recuperación.		
--	--	--

### Informe sobre el análisis de los Ingresos y Distribución de los Derechos de Autor

<i>Observación al 31/12/2021</i>	<i>Recomendación al 31/12/2021</i>	<i>Situación actual</i>
<p>Acreeedores por Derechos recibido nacionales y extranjeros</p> <p>Durante nuestra auditoría no hemos recibido la composición detallada.</p>	Sugerimos a la administración de la Entidad arbitrar las medidas necesarias a fin de proporcionar los recaudos necesarios para la ejecución de los procedimientos de auditoría.	Subsanada
<p>Diferencia entre ingresos según las declaraciones juradas y el estado de resultados</p> <p>De la comparación de los ingresos consignados en las declaraciones juradas formularios 120 de enero a diciembre del 2021 y el total de ingresos según el estado de resultados al 31/12/2021, hemos constatado la siguiente diferencia:</p>	Sugerimos a la administración de la Entidad analizar el motivo de la diferencia y efectuar, de corresponder, los ajustes contables pertinentes.	Subsanada
Situación mantenida con el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC	Sugerimos a la administración de la Entidad analizar el motivo de los reclamos realizados por el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC y efectuar, de corresponder, los ajustes contables pertinentes.	Pendiente

### Informe el resultado de la evaluación de control interno

<i>Observación al 31/12/2021</i>	<i>Recomendación al 31/12/2021</i>	<i>Situación actual</i>
<p>Usuario locales fijos</p> <p>Por el procedimiento del análisis de la composición de la cuenta de referencia al 31/12/2021, hemos observado partidas de antigua data correspondientes al periodo 2018 por G. 242.958.716.</p>	<p>Sugerimos arbitrar las medidas necesarias a los efectos de regularizar los saldos expuestos recuperando los créditos a cobrar, así también considerar lo establecido en las disposiciones legales vigentes.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Límite de Gastos</p> <p>Del análisis realizado hemos observado que la Entidad excede el límite establecido en el estatuto social para los gastos operativos, el cual es fijado en el 30% del total de las recaudaciones.</p>	<p>Sugerimos arbitrar las medidas necesarias a los efectos de regularizar el porcentaje de los ingresos destinados a gastos administrativos y de gestión, considerando lo establecido en el Estatuto Social de la Entidad</p>	<p>Subsanada</p>

### **Informe de recomendaciones de aspectos tributarios**

<i>Observación al 31/12/2021</i>	<i>Recomendación al 31/12/2021</i>	<i>Situación actual</i>
<p>Cuadro de Depreciación de Bienes del Activo Fijo</p> <p>De la revisión del cuadro depreciación de bienes del activo fijo, hemos observado que la Entidad para determinar el valor fiscal neto al cierre no consideró a la sumatoria el valor residual de los bienes, resultando una diferencia de G. 1.136.948.780 entre el cuadro de depreciación y el saldo del Balance General al 31/12/2021.</p>	<p>Sugerimos a la administración de la Entidad tener en cuenta el instructivo del cuadro de depreciación establecido en el modelo de la Resolución General N° 77/2020.</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>Diferencia entre Declaraciones Juradas y Libros</p> <p>Durante la realización de nuestro trabajo hemos observado diferencias entre los importes consignados en las declaraciones juradas del IVA</p>	<p>Sugerimos conciliar periódicamente los importes expuestos en las declaraciones juradas con los libros, a fin de corregir oportunamente las posibles diferencias que pudieran surgir y así evitar</p>	<p>Subsanada.</p>

(formulario N° 120) y el importe según los Libros IVA Ventas y Compras	posibles contingencias tributarias.	
IVA Gasto Durante nuestra auditoría hemos observado diferencia entre el IVA Costo/Gasto según las declaraciones juradas (formularios N° 120) y el saldo de la cuenta en el Estado de Resultados al 31/12/2021.	Sugerimos conciliar periódicamente los importes expuestos en los registros contables a fin de corregir oportunamente las posibles diferencias que pudieran surgir y así evitar posibles contingencias tributarias.	Subsanada

\*\*\*\*\*

### **INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE**

Señora  
**ABOG. CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO**  
 Directora Nacional de  
**DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**  
 Asunción, Paraguay

Para dar cumplimiento al Punto 1 del Anexo 01 del Contrato N° 10/2023 “Contratación de Servicio de Auditoría Externa a las Sociedades de Gestión Colectiva” Contratación Directa - ID N°426.975, informamos que:

### **1. Identificación de la materia objeto de la revisión:**

Hemos sido contratados para realizar una revisión de seguridad limitada para evaluar el cumplimiento de las normativas y reglamentos en lo que respecta para la distribución de los derechos autorales de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directorio 2017/2020 N° 167/2020 de la Comisión Directiva y conforme a lo establecido en Art. 69 numeral 14 del Estatuto social, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

### **2. Responsabilidad de la Administración**

La administración de la Entidad es responsable por el diseño y funcionamiento de las políticas, procedimientos y mecanismos de control para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directorio 2017/2020 N° 167/2020 de la Comisión Directiva y conforme a lo establecido en Art. 69 numeral 14 del Estatuto social.

### **3. Responsabilidad del revisor**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión limitada sobre el diseño y funcionamiento de las políticas, procedimientos y mecanismos de control adoptados por la Entidad para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directorio 2017/2020 N° 167/2020 de la Comisión Directiva y conforme a lo establecido en Art. 69 numeral 14 del Estatuto social, basado en la revisión que hemos realizado.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría - ISAE 3000 “Trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica”, Esta norma requiere que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si existen causas, que hayan llegado a nuestro conocimiento, por las cuales nos hagan creer que las políticas, procedimientos y mecanismos de control definidos por la Entidad no cumplen, en todos los aspectos importantes, con lo establecido en la Resolución Directorio 2017/2020 N° 167/2020 de la Comisión Directiva y conforme a lo establecido en Art. 69 numeral 14 del Estatuto social.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos destinados a la obtención de evidencias son más limitados que aquellos diseñados con el fin de obtener una seguridad razonable. Por tal motivo un trabajo destinado a obtener una seguridad limitada ofrece un nivel de seguridad menor respecto de aquellos destinados a obtener una seguridad razonable. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de una debilidad de control significativa que conlleve a un incumplimiento material en relación a las disposiciones mencionadas en el Párrafo 2.

#### **4. Fundamentos de la abstención de conclusión**

En base a los procedimientos de auditoría aplicados no pudimos obtener elementos suficientes para satisfacernos sobre la correcta distribución de los derechos de autor debido a que existen en el Balance General al 31/12/2022 existen derechos de autor pendientes de pago no identificados por un valor total de G. 6.625.178.282.

#### **5. Abstención de Conclusión**

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la Abstención de conclusión”; no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una conclusión. En consecuencia, no expresamos una conclusión sobre el cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directorio 2017/2020 N° 167/2020 de la Comisión Directiva y conforme a lo establecido en Art. 69 numeral 14 del Estatuto social de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)**.

#### **6. Restricción de circulación**

Debido al carácter confidencial de este informe su utilización está limitada a las autoridades de la DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) y no debe ser utilizado para otros fines, sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

#### **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

*ALLINIAL GLOBAL member*

*Mat. CCPP N° 3 F-3 del Libro N° 1*

#### **Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)**

*Socio*

*Mat. CCPP N° 38*

Asunción, Paraguay

28 de septiembre de 2023.

### **INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**

Señora

#### **ABOG. CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO**

Directora Nacional de

#### **DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**

Asunción, Paraguay

Para dar cumplimiento al Punto 1 del Anexo 01 del Contrato N° 10/2023 “Contratación de Servicio de Auditoría Externa a las Sociedades de Gestión Colectiva” Contratación Directa - ID N°426.975, informamos que:

Como parte de nuestro examen de los estados financieros de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** al 31 de diciembre de 20225, hemos efectuado una evaluación sobre el sistema de control interno de la Entidad, tal como lo requieren las Normas de Auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. De acuerdo a estas normas el propósito de esta evaluación es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Para la realización de nuestra evaluación hemos tomado conocimiento sobre los siguientes componentes del control interno de la Entidad:

- a) Entorno de control.
- b) Proceso de valoración del riesgo por parte de la Entidad.
- c) El sistema de información incluidos los procesos de negocios relevantes para la información financiera y la comunicación.
- d) Las actividades de control relevantes para nuestra auditoría, evaluando el diseño de dichos controles y determinado si se han implementado.
- e) Seguimiento de los controles.

A través del proceso de conocimiento de la Entidad y sus componentes del control interno hemos identificado y valorado los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos. Cabe resaltar que el riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que para el que resultare de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la dirección de la Entidad una razonable, pero no absoluta seguridad de que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposición indebida y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de las autoridades de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados oportunamente. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia ejercicios futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones y que el grado de su cumplimiento se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación fue realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las deficiencias significativas en el sistema de control interno; consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la Entidad, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos observado ciertas debilidades que adjuntamos acompañadas de nuestras recomendaciones tendientes a mejorar o aminorar el impacto en futuro, sobre el sistema de control interno contable.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron discutidas con los responsables de la administración, cuyos comentarios se incluyen en la selección referida a “Comentarios de la Entidad”.

Queremos aprovechar la oportunidad para agradecer a todo el personal ejecutivo y operativo de la Entidad la colaboración que hemos recibido durante el desarrollo de nuestro trabajo y la oportunidad de haberles servido.

Debido al carácter confidencial de este informe su utilización está limitada a las autoridades de la DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) y no debe ser utilizado para otros fines, sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

**AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

*Mat. CCPP N° 3 F-3*

*ALLINIAL GLOBAL member*

**Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)**

*Socio  
Mat. CCPP N° 38*

Asunción, Paraguay  
28 de septiembre de 2023.

**ANEXO I**

**COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS -  
CONTABLES Y DE CONTROL INTERNO**

**1. Crédito Fiscal**

*Hechos*

Durante nuestra auditoría observamos que en el rubro de Créditos por Impuestos Corrientes se expone la cuenta contable *1.01.03.05.02 Retenciones de IVA* con saldo al 31/12/2022 de G. 1.288.614.319, con respecto a este saldo debido a la antigüedad del mismo y que a la fecha no se ha realizado gestiones para su recupero, no representan créditos recuperables para la Entidad, asimismo se expone la cuenta contable *1.01.03.05.03 IVA – Crédito Fiscal* con saldo al 31/12/2022 de G. 1.491.406.212, con relación a este saldo, debido a que la Entidad realiza actividades exentas, todos los créditos fiscales provenientes de las compras gravadas deben necesariamente proporcionarse entre los ingresos gravados y los ingresos exentos, teniendo en cuenta la preponderancia de los ingresos exentos, los créditos fiscales deben ser registrados como gastos.

#### Efectos Potenciales

Los estados financieros de la Entidad revelan créditos fiscales sobrevalorados debido a que ya no presentan recuperabilidad.

#### Recomendaciones

Sugerimos a la administración de la Entidad arbitrar las medidas necesarias a fin realizar los ajustes pertinentes y revelar correctamente los créditos de la Entidad.

#### **Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la Entidad ha contratado una consultora contable externa para analizar y realizar los ajustes contables en el periodo 2023.

## 2. **Anticipo derechos de autor**

#### Hechos

Durante nuestra auditoría observamos que en la cuenta *1.01.03.06.03 Anticipos de Derechos de Autor* con saldo en el Balance General al 31/12/2022 de G. 1.076.167.200, debido a que la mayor proporción del saldo proviene de ejercicios anteriores y que durante el periodo auditado se registró un recupero por descuento de solo el 3,8%, la Entidad debe constituir provisiones por los saldos pendientes de recuperación.

#### Efectos Potenciales

Los estados financieros de la Entidad revelan créditos sobrevalorados debido a que ya no presentan recuperabilidad.

#### Recomendaciones

Sugerimos a la administración de la Entidad arbitrar las medidas necesarias a fin realizar los ajustes pertinentes y revelar correctamente los créditos de la Entidad.

### **Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la Entidad ha contratado una consultora contable externa para analizar y realizar los ajustes contables en el periodo 2023.

También resaltar que antes de la asunción de la comisión directiva actual no se venía realizando ningún tipo de recupero.

En el 2021 la Comisión Directiva actual decidió implementar el recupero de los anticipos otorgados a los socios descontando hasta un 50% de las regalías generadas. Desde su implementación

### **3. Partidas de Antigua Data en la cuenta Anticipo de Clientes**

#### *Hechos*

De la revisión realizada a la composición de la cuenta contable 1020101 *Usuarios Locales Fijos A* con saldo en el Balance General al 31/12/2022 de G. 1.620.430.198, hemos observado que en la misma existen partidas de antigua data de G. 799.065.228, pero por las mismas solo se han constituido provisiones por un valor de G. 209.387.850. A continuación, se detalla:

<i>Año</i>	<i>Importe G.</i>
2018	242.568.717
2019	556.496.511
<b>Total</b>	<b>799.065.228</b>

#### *Efecto Potencial*

Modifica en esa magnitud el saldo contable.

#### *Recomendaciones*

Sugerimos arbitrar las medidas necesarias a los efectos de regularizar los saldos expuestos recuperando los créditos a cobrar, así también considerar lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

### **Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la Entidad ha contratado una consultora contable externa para analizar y realizar los ajustes contables en el periodo 2023.

### **4. Reserva Especial para Contingencias**

### Hechos

Durante nuestra auditoría observamos que en el Patrimonio Neto se expone la cuenta contable 3.02.03.02 *Reserva Especial para contingencias* con saldo al 31/12/2022 de G. 11.673.973.755, este saldo tiene su origen en una reclasificación de saldos de una parte de la deuda que posee la Entidad con diversos autores y compositores internacionales representados en este caso por el Comité Latinoamericano y del Caribe de la CISAC y, que a la fecha se encuentran pendientes de definición, las cuales se encontraban registrados en el Pasivo en la cuenta contable 2.01.04.04.07 *Acreedores por derechos recibidos nacionales y extranjeros*. Teniendo en cuenta la naturaleza de la operación que originó la deuda y que hasta la fecha no se dispone de otros antecedentes en donde se determina la cancelación o extinción la deuda, la misma sigue representando una obligación de la Entidad con terceros y deben ser revelados en los estados financieros como un pasivo. En consecuencia, los pasivos de la Entidad no se encuentran correctamente clasificados y revelados en los estados financieros al 31/12/2022.

### Efectos Potenciales

No se revelan correctamente las obligaciones de la Entidad.

### Recomendaciones

Sugerimos a la administración de la Entidad arbitrar las medidas necesarias a fin realizar los ajustes pertinentes y revelar correctamente las obligaciones de la Entidad.

### **Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la Entidad ha contratado una consultora contable externa para analizar y realizar los ajustes contables en el periodo 2023.

## **5. Cumplimiento de la Resolución SEPRELAD N° 490/2022**

### Hechos

Durante nuestra auditoría hemos observado que la Entidad carece de Manuales de Prevención de LA/FT y matriz de riesgos y plan de contingencia establecidos en la Resolución SEPRELAD N° 490/2022.

### Normativa Legal Aplicable

Artículos 4º y 20º del Anexo de la Resolución SEPRELAD N° 490/2022 “*Por el cual se aprueba el reglamento de lavado de activos (LA) y el financiamiento del terrorismo (FT) basado en un sistema de Administración de Riesgos para las Organizaciones sin Fines de Lucro*”.

### Recomendaciones

Sugerimos a la administración de la Entidad arbitrar las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a la citada reglamentación.

### **Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la entidad ha contratado una consultora contable externa para dar cumplimiento a la normativa vigente.

#### **6. Aprobación de los Estados Financieros (Informativo)**

Según Escritura Pública N° 18 de fecha 15/07/2017 se estableció en el Art. 50° cuanto sigue: *“La Asamblea Ordinaria deberá ser convocada por la Comisión Directiva”: I) El primer trimestre de cada año para: a) “Considerar, rechazar o aprobar la Memoria y Estados Financieros de la Asociación (Balance, el Inventario) y el Presupuesto para el ejercicio siguiente, los cuales estarán a disposición de los socios con una antelación de cinco (5) días de la realización de la Asamblea.*

A la fecha de nuestro informe los Estados Financieros al 31/12/2021 que se exponen en forma comparativa con el ejercicio 2022 no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de la Entidad.

\*\*\*\*\*

## **ANEXO II**

### **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL RELEVAMIENTO DE DATOS DE LA AUDITORÍA DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

#### **1. Diagnóstico del sistema informático de gestión, de la estructura de TI y de la infraestructura de redes y servidores**

Presentamos una descripción de la estructura de recursos humanos del área de TI de los planes establecidos de los sistemas informáticos de las documentaciones, de la estructura de red y servidores y una conclusión sobre las mismas:

### 1.1. Sistema Informático de Gestión

En base al relevamiento realizado en el transcurso de nuestra auditoría, hemos identificado, que la Entidad aplica un conjunto de sistemas informáticos para sus gestiones, lo que consideramos sumamente importante, a continuación, pasamos a describir cada una detallando su funcionalidad.

#### a. Sistema SGS (Sistema de Gestión de Entidades)

Detalles del Sistema	
Base de Datos	Oracle Standard Edition 2
Lenguaje programación	Oracle Forms and reports
Soporte	Software Factory

El SGS es un sistema de gestión de Entidades, el cual está normalizado por la CISAC, es decir que todos los miembros la utilizan para sus gestiones. Actualmente está siendo utilizado como sistema principal en los módulos de Documentación, Socios y Distribución.

#### b. Sistema MiApa

Detalles del Sistema	
Base de Datos	Microsoft SQL Server 2017
Lenguaje programación	Java
Soporte	APA

El sistema MiApa [www.mi.apa.org.py](http://www.mi.apa.org.py) es un sistema de gestión del socio, en la que puede acceder a través de un medio digital con conexión a internet.

Las informaciones disponibles en MiApa para el socio son las siguientes:

- Obras registradas en APA, con el % de participación que le corresponde.
- Las regalías generadas por cada cuatrimestre, por rubro.
- El estado de pago de las regalías generadas.
- Descargar o enviar por correo un PDF con el detalle de monetización de las tocadas que forman parte de la distribución.
- Descargar o enviar por correo la liquidación con un detalle de rubros generados y el modelo de la factura a presentar para los socios que son contribuyentes.

- Visualizar el ranking de obras monitoreadas en Radio y TV.

**c. Sistema para Gestión Administrativa (SIAPA)**

Es un sistema integrado el cual tiene la función de facilitar las operaciones cotidianas de la Entidad. Es un desarrollo propio que inició en el año 2020.

Detalles del Sistema	
Base de Datos	Microsoft SQL Server 2017
Lenguaje programación	Java/PHP
Soporte	APA

Los principales módulos con que cuenta actualmente son los siguientes:

Distribución y Pagos de regalías nacionales.

En el módulo de distribución se procesan diferentes fuentes que generan regalías, y éstas son distribuidas a los autores en base a la información de “obra-autores” del SGS.

Las fuentes de datos que generan regalías son:

- Bmat macheado (resultado del proceso de macheo bmat)
- Rbt macheado (resultado del macheo rbt)
- Fotomecánico (gestión)
- Usos digitales (sgs)
- Planillas de actuación en vivo y repertorio (siapa)
- Streaming (planillas excel)

Además de las fuentes de distribución, se realizan asignaciones directas de pagos a los autores como:

- Reconocimiento Social
- Apoyo coronavirus

También se aplican descuentos como:

- Cuota Social
- Retención adelanto
- SADAIC
- Judiciales
- Retención de Impuesto 8%

En el módulo de pagos se registran los pagos a los socios y herederos, a través de los diferentes medios de pagos habilitados (zimple, tarjeta de débito, cheques, y otros).

Se contempla la posibilidad de pagos parciales (caso zimple).

Se aplican controles como:

- No puede haber pagos duplicados (más de un pago para el mismo autor).
- Al realizar pagos parciales, no se puede pagar más de lo liquidado.
- Fe de vida vigente.

Los archivos digitales consumidos por Zimple y Visión Banco para el pago, son confeccionados en forma automática por el Sistema.

#### Generación y cobro de Cuota Social.

El módulo implementado tiene la funcionalidad de generar las cuotas sociales y permitir que los socios activos y administrados puedan abonarlas. Utiliza facturas autoimpresas, eliminando el costo que representan los talonarios preimpresos.

#### Recepciones.

Este módulo tiene como finalidad registrar el flujo de lo recepcionado en el departamento de Atención al Socio y derivado a los departamentos que correspondan según el caso.

#### Compras y Pagos a proveedores

Este módulo permite registrar las compras realizadas por Entidad, para luego realizar el pago correspondiente a través de una Orden de Pago.

Para registrar una compra, primeramente, se registra el artículo y/o servicio según el caso.

Los pagos realizados pueden ser por medio de cheques, fondo fijo o transferencia. En el caso de fondo fijo, previamente se registra el Fondo Fijo con que se cuenta. También tenemos la opción de Reposición de Fondo Fijo.

#### Recaudaciones: Licencias y Facturación y Cobranzas de Usuarios Fijos

Este módulo permite registrar y gestionar las licencias de usuario fijo, para posteriormente facturarlas y cobrarlas. Se utiliza para la facturación la factura auto impresa, al igual que la facturación de cuota social.

#### Desarrollo del módulo de Eventos: Licencias, Facturación y cobro de Eventos.

Este módulo permitirá gestionar, registrar, facturar y cobrar los eventos ocasionales.

#### **d. Sistema Contable**

Detalles del Sistema	
Base de Datos	Microsoft SQL Server 2017
Lenguaje programación	Java
Soporte	NumeroM S.A.

El sistema contable se integra en línea con el sistema de gestión administrativa. Se ha puesto en producción desde el mes de julio de 2021.

#### **e. Página Web**

Detalles del Sistema	
Alojamiento	Hosting
Herramienta utilizada	Wordpress
Soporte	APA

La nueva página web [www.apa.org.py](http://www.apa.org.py) está orientada a que los autores, compositores, intérpretes (socios y/o no socios) y usuarios de licencias puedan realizar sus gestiones de forma remota, sin necesidad de acudir en forma presencial a la Entidad.

Estas gestiones pueden ser: presentación de solicitud para ser socio, declaración de obras, declaración de audios, presentación de planillas de actuación y repertorio, informar los próximos eventos, realizar denuncias y reclamos, solicitar información, entre otras cosas.

La misma cuenta con la imagen corporativa actualizada, además de tener una estructura organizada.

Se puede visualizar informaciones tales como: Tarifario, Medios monitoreados para la distribución, documentos y resoluciones de la entidad, las ONI, las noticias destacadas de APA, las preguntas frecuentes, entre otras informaciones que se van actualizando según la necesidad.

### **1.2. Estructura de Recursos humanos del área de TI**

La Entidad cuenta con un departamento de TI, dependiente de la Dirección General.

El departamento de Informática es el encargado de proveer las herramientas necesarias para la automatización de los procesos administrativos, financieros y contables.

Cuenta con la siguiente estructura:

- Jefatura de Informática
  - División de Desarrollo
  - División de Infraestructura
  - División de Soporte Técnico

Se listan las principales funciones del área:

- Dirección de procesos de evaluación y cambios tecnológicos.
- Desarrollo de herramientas informáticas que faciliten los procesos operativos de la Entidad.
- Mantenición de las copias de los datos para la Seguridad de la Información en la Entidad.
- Evaluación del software y/o hardware a ser adquiridos por la Entidad.
- Orientación técnica a las diferentes áreas de la Entidad.
- Análisis de los requerimientos realizados por los usuarios para el diseño de nuevos sistemas, o el mantenimiento de los sistemas existentes.
- Realizar tareas que posibiliten que todos los equipos informáticos funcionen y cumplan con su objetivo, y que los funcionarios puedan aprovechar al máximo las inversiones tecnológicas.
- Mantenimiento preventivo a todos los equipos informáticos.
- Relevamiento y solución de problemas técnicos de los equipos.

### 1.3 Infraestructura de redes y servidores

Se presenta la infraestructura de redes y servidores aplicados en la Entidad:

#### Disposición de los equipos de la sala de servidores

Los cables de Red, Servidores, Telefonía IP, Equipos de Monitoreo separados en los equipos en 3 Racks, distribuidos de la siguiente manera:

**Rack 1:** Servidores y Equipos de Red.

**Rack 2:** Equipos de comunicación (Internet), UPS y Telefonía Analógica e IP.

**Rack 3:** Equipos de Monitoreo de BMAT y su respectivo equipo de comunicación (Internet).

#### Descripción de los Servidores.

**Servidor Proxmox:** Virtualizador.

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Procesador	Memoria	DISCOS
PROXMOX	HP PROLIANT	DL380 GEN10	Intel(R) Xeon(R) Silver 4414 CPU @ 2.2GHz(10 nucleos)	128 GB	4 x 960 gb SAS + 4 x 1,2 TB SAS

**Windows Server (101):** El cual contiene los siguientes servicios: Active Directory, DNS y el agente de red del Antivirus Kaspersky.

**Servidor Web 1(102):** El cual funciona como servidor de aplicaciones del Sistema de Distribución (Liquidaciones y Pagos de Liquidaciones).

**Servidor Web 2(103):** El cual funciona como servidor de aplicaciones del SIAPA (Sistema integrado APA)

**Servidor SqlServer (100):** El cual funciona como servidor de Base de Datos SQLServer.

**Servidor de Monitoreo (105):** Aplicación centralizada que Monitorea los equipos, servidores y servicios en la red.

**Servidor de Unifi Controller(104):** Servicio de administración de los equipos de Wifi.

#### **Servidor de Archivos**

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Procesador	Memoria	DISCOS
Free Nas	ASUS	ASUS	Intel(R) Core (TM)i7-9700CPU@3.00GHz	32 gb	3 X 8 TB

El cual aloja los archivos multimedia que ocupan mucho espacio, específicamente los audios y documentación recepcionadas y compartidos por los departamentos implicados. Este servidor está sincronizado para que funcione como parte del Windows Server, accediendo a través del directorio activo implementado.

**Servidor BD contabilidad (Ubuntu Backup BD):** Este servidor se utiliza para alojar la base de datos SQLSERVER, del sistema antiguo de contabilidad que se usa como consulta de histórico.

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Procesador	Memoria	DISCOS
BACKUP BD	DELL	DELL	Intel(R) Xeon(R) CPU E31220 @ 3.10GHz	16 GB DDR3 1333 Mhz	1 TB

#### **Servidor NAS para Backup**

Servidor de archivos en red que aloja los backups de las bases de datos, Windows server y servidores web.

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Procesador	Memoria	DISCOS
NAS	ASUSTOR			4GB	4 X 16TB

**Servidor WebLogic:** Utilizado como servidor de la aplicación del sistema SGS. También en este servidor está alojado el backup de la base de datos Oracle.

**Servidor Oracle:** Utilizado como servidor de base de datos Oracle, para el sistema SGS. También aloja un backup del servidor de aplicaciones WebLogic.

*La Entidad no dispone de un servidor espejado – sitio alternativo – Alta disponibilidad y balanceo de carga como un CLUSTER de servidores, que permita registrar en línea todos los datos de los sistemas, fuera de la oficina administrativa y del recinto de TI. La no disponibilidad del servidor espejado y sitio alternativo, pone en riesgo la continuidad de los servicios de TI, en caso de algún siniestro en el Datacenter.*

#### 1.4. Documentaciones de TI.

Si bien la Entidad aplica diversos procedimientos para las gestiones del área tecnológica, no se tiene un patrón uniforme a seguir respetando las normas de buenas prácticas.

- No cuentan con un Plan de Procedimientos de Contingencia, esta documentación detalla los pasos a seguir para el levantamiento del servicio de tecnología ante un siniestro, leve, mediano y grave.
- No hemos evidenciado un documento en el que se definan los propietarios de información y/o sistemas.

#### Recomendaciones a tener en cuenta

De manera a mejorar las gestiones que afectan al área tecnológica recomendamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Elaborar un cronograma de implementación y puesta en producción de los módulos de activo fijo.
- Evaluar los casos de generación de asientos manuales, de manera que todos sean realizados en forma integrada, por ejemplo, del módulo de activo fijo entre otros.
- Contar con copias de respaldos resguardado externamente, es decir fuera del edificio corporativo y de TIC.

*La Entidad se soporta en su sistema de información, y de manera que las gestiones puedan ser eficientes las mismas deberán estar establecidas en un marco de gobernabilidad de TI, aplicando un conjunto de herramientas de ayuda que permitan a los administradores unir los conceptos de requerimientos de control, consideraciones técnicas y riesgos del negocio. Estas normativas permiten el desarrollo de una política clara y de mejores prácticas para control de TI.*

## **2. Herramienta de administración de soporte**

Hemos observado que la Entidad no aplica una herramienta informática que permita gestionar los reclamos e incidentes surgidos en la gestión de TIC, tanto de asistencia técnica, como de sistemas.

La falta de registros de soporte técnico y de sistemas, imposibilita realizar un seguimiento a las situaciones surgidas hasta su resolución y además impide contar con información útil para realizar un análisis sobre las debilidades o falencias de la Entidad a nivel software, hardware y soporte técnico.

Se recomienda analizar la posibilidad de automatizar el proceso de gestión de soporte técnico y de sistemas.

Independientemente de la automatización de proceso se recomienda tener en cuenta los siguientes puntos:

- Mantener un historial de los casos reportados;
- Dejar registro de la solicitud, fecha, solicitante, caso reportado;
- Asignación de prioridad;
- Registro de la autorización para proceder a atender o corregir un caso en caso necesario;
- Registro del proceso realizado para corregir o atender el caso;
- Registro de la fecha y personal encargado de atender el caso;
- Registro del reporte realizado al solicitante;
- Registro de la conformidad del solicitante.

## **II. Seguimiento a las recomendaciones surgidas en ejercicios anteriores**

A continuación, detallamos el seguimiento de las observaciones y recomendaciones de la auditoría practicada al 31/12/2021 identificando la situación actual, si están subsanadas, en proceso o pendientes de implementación:

--	--	--

Notas de control interno	Situación actual	Observación
<p><b>Plan general de capacitación y entrenamiento del personal de TI</b></p> <p>La Entidad no cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento para el personal de TI, para las aplicaciones de herramientas de seguridad de servidores, lenguajes de programación, base de datos e internet, no obstante, se realizan las capacitaciones de acuerdo a las necesidades operativas. El no contar con un plan general de entrenamiento y desarrollo para los funcionarios de TI, no permitirá tener conocimiento de las herramientas de punta para las aplicaciones en la Entidad.</p>	Subsanado	Cuentan con un plan de capacitación adecuado a los requerimientos de la Jefatura de TIC.
<p><b>Resguardo de claves administradores en sobre lacrado con conocimiento de la Alta Gerencia</b></p> <p>Hemos observado que la Jefatura de Informática no realiza el procedimiento de resguardo de los claves administradores de Base de Datos Servidores, Sistemas Aplicativos entre otros, en un sobre lacrado en caja fuerte. En caso de ausencia o imposibilidad del personal con conocimiento de las claves el Directorio, el Gerente de TIC o funcionario de jerarquía a quien se lo autorice no podrá acceder a la clave del o de los usuarios afectados.</p>	Pendiente	<p>Las claves deberán ser resguardadas por escrito en un sobre lacrado en caja fuerte, de modo a que las mismas puedan ser utilizadas en caso de suma necesidad por la Gerencia General, Jefe de Informática o funcionario de jerarquía a quién se lo autorice.</p> <p><b><u>Comentario de la Entidad</u></b> Lo pondremos a consideración en la reunión del Comité de TI.</p>
<p><b>Expiración de contraseñas de usuarios del sistema SIAPA – SGS</b></p> <p>Las claves de usuarios del Sistema para Gestión Administrativa (SIAPA) y Sistema de Gestión de Entidades, no se encuentran programados para un vencimiento periódico en forma automática, la no programación de la expiración de las claves de accesos para los usuarios del sistema aplicativo, no garantiza la correcta</p>	Subsanado	<p>Para dar de alta un nuevo usuario en el sistema, el mismo debe completar un formulario que debe ser firmado por su jefe directo, además debe firmar un Compromiso de No divulgación de contraseñas.</p> <p>Al dar de alta un nuevo usuario, automáticamente se le genera una clave genérica de manera encriptada en la base de datos.</p>

<p>seguridad lógica del posible acceso indebido a los sistemas aplicativos.</p>		<p>Una vez que los mismos inicien sesión en el sistema, son obligados a cambiar su clave. La contraseña debe cumplir con los siguientes requisitos para ser aceptada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 8 caracteres</li> <li>• Al menos 1 letra</li> <li>• Al menos 1 número</li> <li>• Al menos 1 símbolo</li> </ul> <p>Esta clave es almacenada de manera encriptada en la base de datos y no puede ser vista desde cualquier herramienta de base de datos. Caduca en un periodo de dos meses. La cuenta/usuario está relacionado con la cuenta/usuario del Sistema Operativo a través del protocolo PDAD del Windows Server.</p>
<p><b>Comité de Tecnología de la Información</b></p> <p>La Entidad, no cuenta con un Comité de Tecnología de la Información que tenga como función básica el de dar seguimiento y evaluar la instrumentación de Planes de Desarrollo Informático.</p>	<p>Subsanado</p>	<p>La Conformación del Comité de TIC ha sido establecido a través de Resolución del Consejo de Administración N° 09-2023, de fecha 20 de febrero de 2023.</p>
<p><b>Planes de continuidad de las actividades de TI (plan de contingencia)</b></p> <p>Durante la realización de nuestro trabajo no hemos podido observar que la Entidad cuente con un plan por escrito para casos de contingencias producidas por: sabotajes, errores humanos, fallas de energía eléctrica, averías producidas en los equipos, incendios, relámpagos entre otros, que puedan dañar o destruir los datos de un computador, incluso el mismo hardware. Todo sistema de seguridad integral debe incluir algún tipo de plan para recuperarse de imprevistos o un plan de contingencias. El proceso de recuperación de imprevistos implica la posibilidad que una organización</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por lo mencionado anteriormente sugerimos que la Entidad cuente con un Plan en la que se detallen los procedimientos alternativos a la forma normal de operar de la misma. Esta herramienta ayudará a que los procesos críticos de la Entidad continúen funcionando a pesar de una posible falla en los módulos informáticos, como producto de algún tipo de imprevisto.</p> <p><b>Comentario de la Entidad</b> Lo pondremos a consideración en la reunión del Comité de TI.</p>

<p>pueda continuar sus operaciones diarias, a pesar de que ocurra alguna contingencia, por medio de una serie de actividades coordinadas y previamente planeadas.</p>		
<p><b>Disponibilidad de las políticas de seguridad de sistemas de información</b></p> <p>Hemos observado que la Entidad no dispone de un plan de seguridad integral de TI. La falta del plan de seguridad TI podría afectar en la continuidad del negocio de la Entidad en caso de alguna contingencia.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Se recomienda a la Jefatura de TI elaborar los planes de seguridad de la Entidad. Estos procesos deberán ser propuestos por el Comité de Seguridad de la Información, y de acuerdo al siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y estándares de Seguridad del Personal</li> <li>• Políticas y estándares de seguridad física y ambiental</li> <li>• Políticas y estándares de seguridad y administración de operaciones de cómputo.</li> <li>• Políticas y estándares de controles de acceso lógico</li> <li>• Políticas y estándares de cumplimiento de seguridad informática.</li> </ul> <p><b><u>Comentario de la Entidad</u></b> Lo pondremos a consideración en la reunión del Comité de TI.</p>
<p><b>Evaluación y análisis de riesgos</b></p> <p>Hemos constatado que la Entidad no ha realizado la evaluación de riesgos de TIC y sus posibles efectos en la infraestructura tecnológica. No se realiza el Análisis de Impacto del Negocio, que permita identificar los procesos y recursos críticos para la continuidad de las operaciones de la Entidad.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Se recomienda efectuar y documentar la gestión de los riesgos a fin de determinar su aceptación o asumir el compromiso de medidas de mitigación o salvaguarda que eliminen la ocurrencia de la misma. El alcance de la evaluación debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La identificación de los riesgos</li> <li>• La medición de los riesgos</li> <li>• El diseño de un plan de mitigación de los riesgos asociados</li> </ul> <p><b><u>Comentario de la Entidad</u></b> Por cuestiones de presupuesto, lo pondremos a consideración en la reunión del Comité de TI.</p>
<p><b>Evaluación del riesgo de la infraestructura tecnológica – pen test</b></p>	<p>Pendiente</p>	<p>De manera a brindar un marco de seguridad de aplicación a los sistemas de uso interno y con salidas</p>

<p>Hemos observado que la Entidad, aplica infraestructura y sistemas con nivel de criticidad ante posibles ataques internos o externos, lo que requiere de una evaluación de su perímetro de seguridad. Al no identificar los riesgos potenciales de ataques internos y externos, la Entidad no podrá evitar los posibles daños a su infraestructura.</p>		<p>al exterior, recomendamos la evaluación de la seguridad contra ataques externos e internos, a través de la técnica de hackeo ético, esta prueba permitirá a la Entidad disponer de informaciones sobre si la estructura de seguridad se encuentra establecida según las normas internacionales lo que permitirá brindar garantía a la misma. Es altamente recomendable la implementación del monitoreo de seguridad del perímetro de la red, ya sea por medio de controles internos, o a través de terceros.</p> <p><b><u>Comentario de la Entidad</u></b> Por cuestiones de presupuesto, lo pondremos a consideración en la reunión del Comité de TI.</p>
<p><b>Servidor espejado – sitio alternativo (alta disponibilidad)</b></p> <p>Hemos observado que la Entidad no dispone de un servidor espejado – sitio alternativo – Alta disponibilidad y balanceo de carga como un CLUSTER de servidores, que permita registrar en línea todos los datos de los sistemas, fuera de la oficina administrativa y del recinto de TI. La no disponibilidad del servidor espejado y sitio alternativo, pone en riesgo la continuidad de los servicios de TI, en caso de algún siniestro en el Datacenter.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Sugerimos como medida de seguridad contar con un servidor de respaldo espejado y un sitio de alta disponibilidad fuera del recinto de servidores, para casos de contingencias que pueda afectar al servidor de base de datos y aplicativos, que impidan proseguir con las operaciones cotidianas. El objetivo de la recomendación es otorgar mayor seguridad, tanto a los datos administrados por la Entidad, como así también evitar contingencias que impidan el normal funcionamiento de los sistemas y de los nuevos proyectos encarados.</p> <p><b><u>Comentario de la Entidad</u></b> Por cuestiones de presupuesto, lo pondremos a consideración en la reunión del Comité de TI.</p>
<p><b>Resguardo del respaldo externo de datos (backup)</b></p> <p>Hemos constatado que las copias de respaldos no son resguardadas fuera del recinto de la Entidad. La carencia</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Recomendamos que las copias de respaldos sean realizadas diariamente en el servidor y en dos copias externas, que una copia sea resguardada en la caja fuerte de la oficina y la segunda copia en un lugar</p>

<p>de una adecuada metodología de realización de copias de respaldos, y la no disponibilidad de una copia externa resguardada en un sitio seguro fuera del recinto de TI y de la Entidad, permitirá la pérdida de informaciones ante siniestros, o en su efecto la dificultad o retraso en la recuperación de los datos.</p>		<p>seguro o se contrate el servicio de una empresa especializada, previa autorización de los directivos; la recomendación obedece a que en caso de siniestro en la oficina actual permitirá el recupero de las informaciones en el menor tiempo.</p> <p><b><u>Comentario de la Entidad</u></b>  Actualmente los backups se realizan fuera del Datacenter, en un lugar seguro.  Lo de las copias externas lo pondremos a consideración en la reunión del Comité de TI</p>
--	--	--

\*\*\*\*\*

**RECOMENDACIONES DE ASPECTOS TRIBUTARIOS**

Señora  
**ABOG. CLAUDIA LORENA FRANCO QUEVEDO**  
Directora Nacional de  
**DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**

Asunción, Paraguay

Para dar cumplimiento al Punto 1 del Anexo 01 del Contrato N° 10/2023 “Contratación de Servicio de Auditoría Externa a las Sociedades de Gestión Colectiva” Contratación Directa - ID N°426.975, informamos que:

Hemos auditado los estados financieros de **AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA)** por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, hemos revisado el sistema de control interno de la Entidad, tal como lo requieren las Normas de Auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. De acuerdo a estas normas el propósito de esta evaluación es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

La administración de la Entidad es la responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. A ese fin la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos vinculados. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la dirección de la Entidad una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposición indebida y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados oportunamente. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones que el grado de su cumplimiento se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el tercer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos impositivos; consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la Entidad, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos observado ciertas debilidades que adjuntamos acompañadas de nuestras recomendaciones tendientes a mejorar o aminorar el impacto en futuro, sobre el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos impositivos revisados de acuerdo a los requerimientos de la Administración Tributaria. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen específico podría revelar, solo incluyen aquellas áreas que requieren, a nuestro juicio, mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestro trabajo.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron discutidas con los responsables de la administración, cuyos comentarios se incluyen en la sección referida a “Comentarios de la Entidad”.

Debido al carácter confidencial de este informe su utilización está limitada a las autoridades de la DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI) y no debe ser utilizado para otros fines, sin la correspondiente autorización.

Atentamente,

**AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

*ALLINIAL GLOABLA member*

*Mat. CCPP N° 3 F-3 del Libro N° 1*

**Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)**

*Socio*

*Mat. CCPP N° 38*

Asunción, Paraguay  
28 de septiembre de 2023.

**INFORME DE RECOMENDACIONES DE ASPECTOS TRIBUTARIOS**

**1. Diferencia entre Declaraciones Juradas / Libros y el formulario N° 242-1(RG90)**

Hechos

Durante la realización de nuestro trabajo hemos observado diferencias entre los importes consignados en las declaraciones juradas del IVA (formulario N° 120), el importe según los

Libros IVA Ventas y Compras y el importe de las declaraciones del formulario N° 242-1 (RG 90). A continuación se exponen:

<i>Periodo Fiscal</i>	<i>Rubro</i>	<i>Importe s/ DDJJ y Libro G.</i>	<i>Importe s/ Form 242-1 G.</i>	<i>Diferencias G.</i>
Enero	Ventas	3.129.103.521	3.132.676.795	(3.573.274)
Enero	Compras	750.242.660	748.244.158	1.998.502
Febrero	Compras	513.738.118	499.514.117	14.224.001
Marzo	Ventas	2.210.010.243	2.226.014.094	16.003851
Marzo	Compras	541.756.318	519.688.552	22.067.766
Abril	Compras	2.524.918.808	2.497.431.765	27.487.044
Mayo	Ventas	2.078.558.016	2.077.586.016	972.000
Mayo	Compras	571.365.561	540.353.140	31.012.421
Junio	Compras	554.365.204	592.996.442	(38.631.238)
Julio	Ventas	2.056.778.616	2.056.938.616	(160.000)
Julio	Compras	503.760.965	494.496.893	9.264.072
Agosto	Compras	584.533.247	581.267.751	3.265.496
Septiembre	Compras	581.828.929	580.144.580	1.684.349
Octubre	Ventas	2.065.173.029	2.054.933.307	10.239.722
Octubre	Compras	611.124.141	611.168.331	(44.191)
Noviembre	Compras	541.860.477	507.016.679	34.843.798
Diciembre	Compras	831.721.600	823.232.122	8.489.478

#### Efectos Potenciales

Estas diferencias pueden ocasionar a la Entidad ajustes y/o la presentación de declaraciones juradas rectificativas.

#### Recomendaciones

Sugerimos conciliar periódicamente los importes expuestos en las declaraciones juradas con los libros, a fin de corregir oportunamente las posibles diferencias que pudieran surgir y así evitar posibles contingencias tributarias.

#### **Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la Entidad ha contratado una consultora contable externa para analizar y realizar los ajustes contables en el periodo 2023.

## 2. **Retenciones**

#### Hechos

Durante nuestra auditoría hemos observado diferencia entre los formularios N° 122 Retención de IVA, el formulario N° 525 Retención Renta y los mayores contables. A continuación exponemos:

Formulario N° 112

Mes	Importe s/ DDJJ G.	Importe s/ Mayor G.	Diferencias G.
Enero	6.764.360	9.859.896	-3.095.536

Formulario N° 525

Mes	Importe s/ DDJJ G.	Importe s/ Mayor G.	Diferencias G.
Enero	65.647.960	31.990.855	33.657.105

Efectos Potenciales

La incorrecta registración y/o exposición de los datos en los registros contables pueden ocasionar ajustes contables a la Entidad.

Recomendaciones

Sugerimos conciliar periódicamente los importes expuestos en los registros contables a fin de corregir oportunamente las posibles diferencias que pudieran surgir y así evitar posibles contingencias tributarias.

**Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la Entidad ha contratado una consultora contable externa para analizar y realizar los ajustes contables en el periodo 2023.

3. **Cuadro de Depreciación de Bienes del Activo Fijo**

Hechos

De la revisión del cuadro depreciación de bienes del activo fijo, hemos observado que la Entidad para determinar el valor fiscal neto al cierre no consideró a la sumatoria el valor residual de los bienes, resultando una diferencia de G. 775.684.569 entre el cuadro de depreciación y el saldo del Balance General al 31/12/2022.

Efectos Potenciales

Incorrecciones en el cálculo del cuadro de depreciación.

Recomendaciones

Sugerimos a la administración de la Entidad tener en cuenta el instructivo del cuadro de depreciación establecido en el modelo de la Resolución General N° 77/2020.

**Comentario de la Entidad**

A efectos de dar cumplimiento con las recomendaciones la Entidad ha contratado una consultora contable externa para analizar y realizar los ajustes contables en el periodo 2023.

\*\*\*\*\*